# Guía de Pagos derecho vehicular en Mi Portal SIAF

## 1. ¿Qué se requiere para presentar pagos de derechos vehiculares en Mi Portal SIAF?

- Tener a la mano los datos de la placa y serie del vehículo a pagar.
- Tener a la mano los datos bancarios.

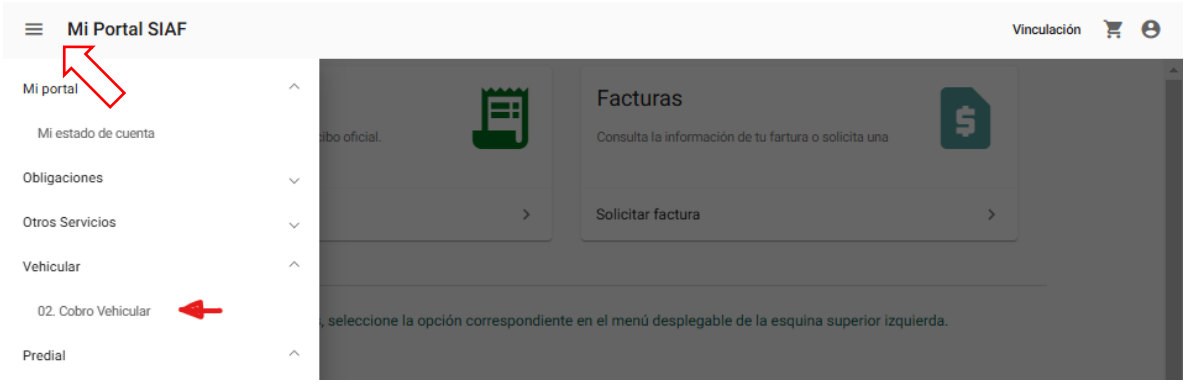
## 2. ¿Cuál es el proceso para presentar pagos de derechos vehiculares?

Para realizar pagos de derechos vehiculares deberá seguir los pasos siguientes:

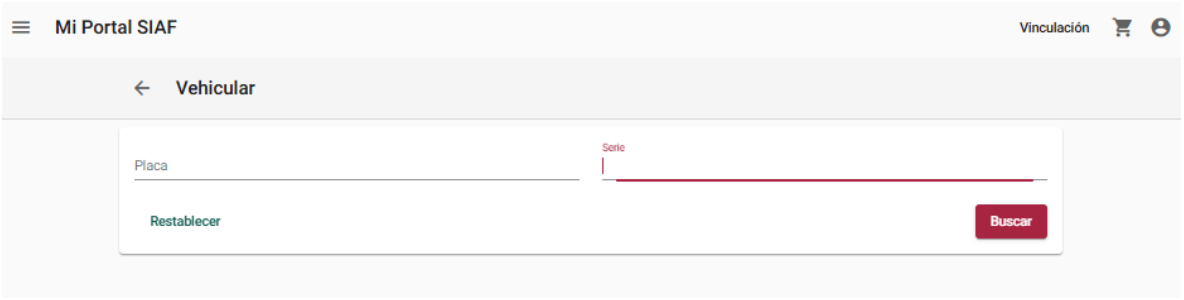
a) Ingresa a la liga: miportal-siaf.seafi.campeche.gob.mx

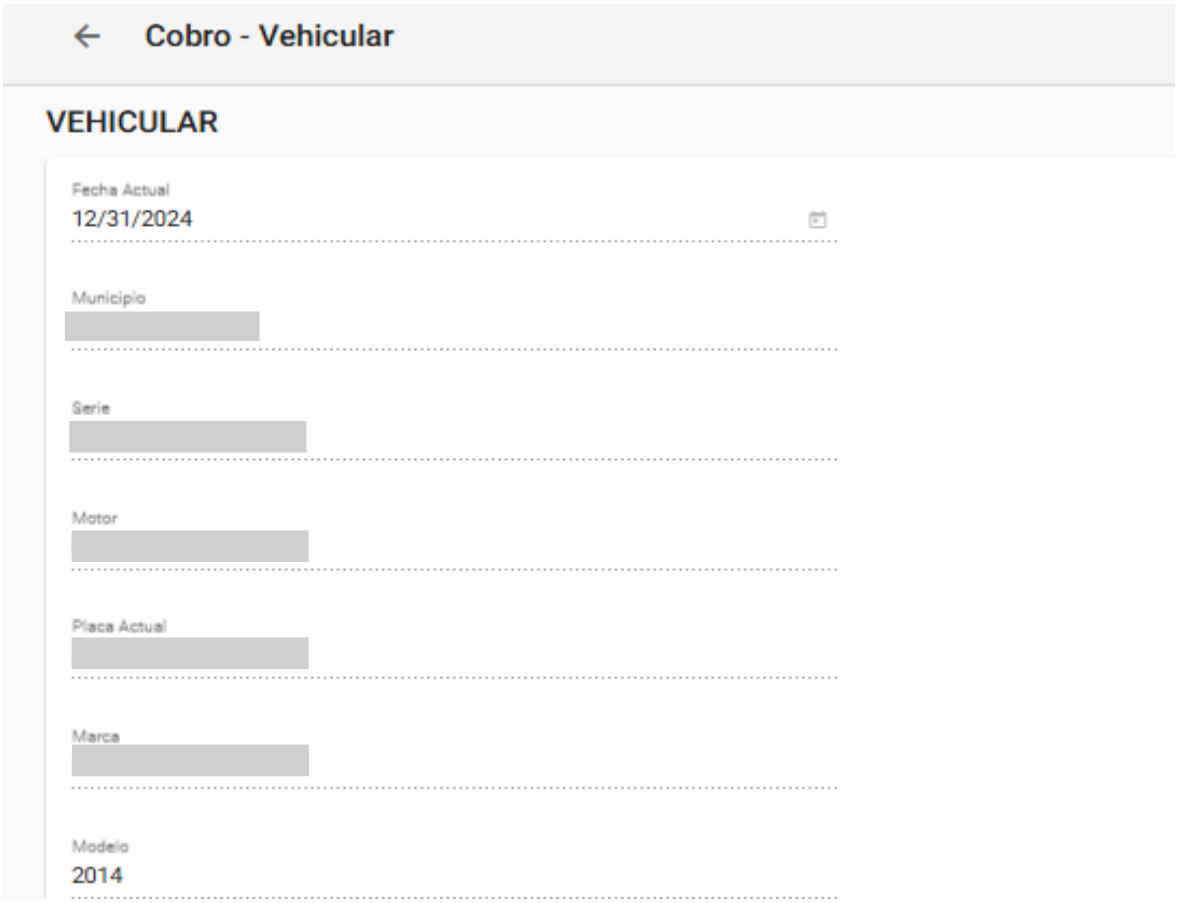
**Nota:** Puede realizar su pago sin crear una cuenta de Mi Portal SIAF, sin embargo, se recomienda crearla e iniciar sesión, ya que al hacerlo, se conservará el historial de los pagos y podrá descargar sus comprobantes en cualquier momento posterior, así mismo si realiza el proceso de vinculación con firma electrónica del SAT podrá consultar sus vehículos registrados en el Padrón, para ello se requiere que esté registrado en el padrón con su RFC y vincular con Firma electrónica del SAT.

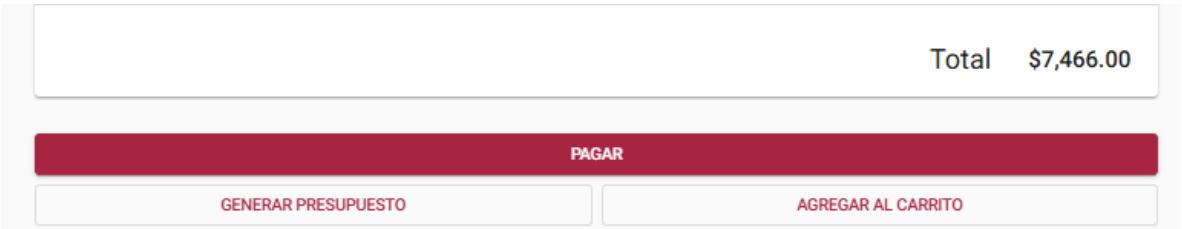
b) Da clic en el menú de la esquina superior izquierda para visualizar las opciones de conceptos a pagar.
c) En el menú desplegado, seleccione la opción 02. Cobro Vehicular.




d) Una vez seleccionada la opción deberá capturar el número de placa y el número de serie, posteriormente dar clic en Buscar. Se le mostrarán los datos del propietario y del vehículo para confirmar así como el importe a pagar.

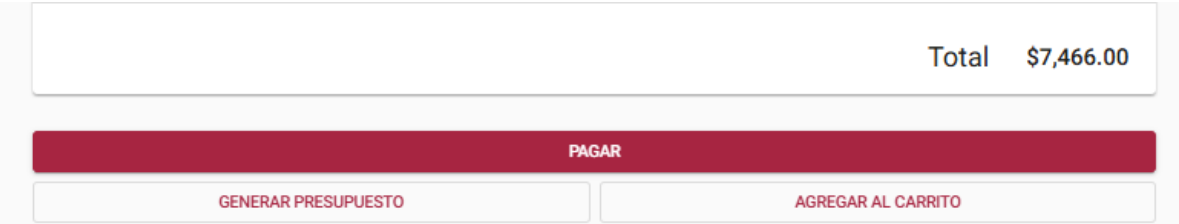

Mi Portal SIAF
Vinculación
Vehicular
Placa
Serie
Restablecer
Buscar


Cobro - Vehicular
VEHICULAR
Fecha Actual
12/31/2024
Municipio
Serie
Motor
Placa Actual
Marca
Modelo
2014


Total $7,466.00
PAGAR
GENERAR PRESUPUESTO
AGREGAR AL CARRITO

e) Una vez que le indique el importe a pagar, tendrá las siguientes opciones:

- **PAGAR**: Esta opción nos dirigirá al portal bancario para efectuar el pago en línea con tarjeta, cheque en línea o para generar una referencia de pago por transferencia (SPEI) o referencia para pago en "Practicaja BBVA"
- **GENERAR PRESUPUESTO:** Al seleccionar esta opción se descarga un formato, con el cual podremos realizar el pago en ventanillas bancarias o cajas del SEAFI.
- **AGREGAR AL CARRITO:** El carrito consiste en que se pueden agregar derechos vehiculares de varios vehículos y realizar un solo proceso de pago en línea por los trámites ingresados al "CARRITO".

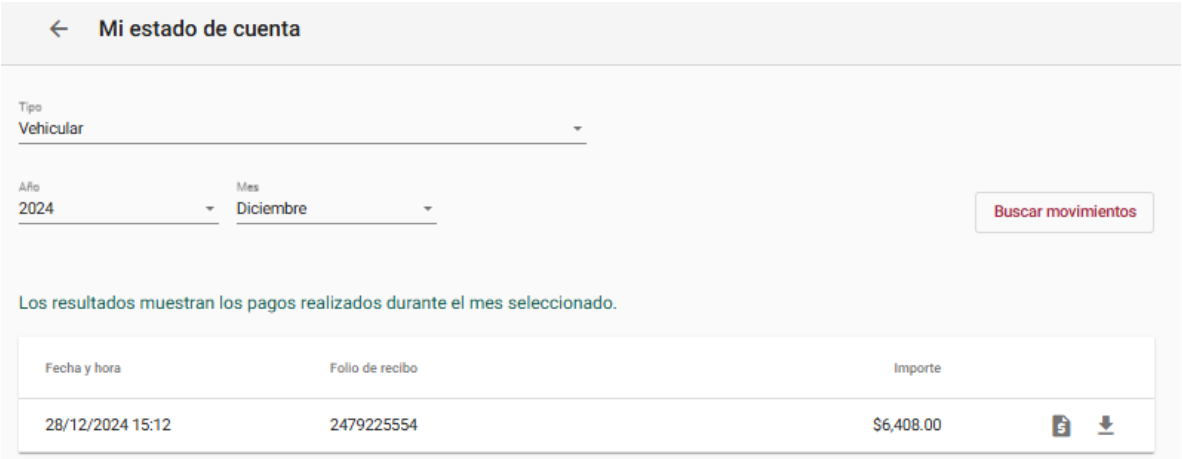



f) Al realizar el pago en línea deberá seguir las indicaciones del portal bancario, hasta obtener el comprobante del pago.
g) Deberá guardar e imprimir este comprobante para acudir a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente del SEAFI de su municipio para la entrega de su tarjeta de circulación, recibo oficial y placas de ser el caso.

## 3. ¿Puedo reimprimir mi comprobante de pago?

Si el pago fue con sesión iniciada de cuenta MI Portal SIAF puede consultar sus pagos mediante el apartado Mi estado de cuenta. Este apartado se encuentra en el menú desplegable de la parte superior izquierda de la pantalla. Al dar clic nos pedirá seleccionar el Tipo de pago, en el que se seleccionará Vehicular, posteriormente el año y mes en el cual se realizó el pago.






### 4. ¿Cómo obtengo mi recibo oficial y placas?

Deberá acudir a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente del SEAFI de su municipio para la entrega de su tarjeta de circulación, recibo oficial y placas de ser el caso, para lo anterior deberá presentar comprobante de pago bancario, copia de su INE, poder notarial o de representación legal cuando sea persona moral, placas físicas cuando aplique canje y llenar el Formato de Autorización de Cargo a tarjeta de Crédito/Débito (SEAFI-FUAC-TC/TD) (Se puede descargar en https://seafi.campeche.gob.mx/formatos)

### 5. ¿Dónde puedo obtener más información o aclaración de dudas?

Ante cualquier duda, aclaración o asesoría que requiera para éste u otros trámites del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, puede comunicarse a los teléfonos: **9818119200 Ext. 52503, 52604 y 52402**, o al correo: servicios.contribuyentes.seafi@campeche.gob.mx, así mismo puede acudir a la Oficina Recaudadora y de Servicios al Contribuyente del SEAFI que se encuentre en su municipio, puede consultar los domicilios en la página: https://seafi.campeche.gob.mx/recaudacion/cajas